



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE JULIO DE 2023

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LEOPOLDO DÍAZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN Y JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE CALOTO, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO OCTAVO LABORAL DE CALI, COLPENSIONES, E INGENIO LA CABAÑA, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO. 2023- 00043-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-02672-00//STC-6946-2023. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE JULIO DE 2023
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 24 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

